

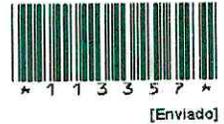


UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
• RECTORÍA •

UMNG-RECTOR-OFICIG

BOGOTÁ 03/MAR/2021 11:10 A.M.
UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

DEST. CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISION
ATN. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
ASUNTO. REQUERIMIENTO INFORMACION
REMITE LUIS FERNANDO PUENTES TORRES -
FOLIOS: 178



CONSECUTIVO: 17
AL CONTESTAR CITE ESTE N° 0017-RECTOR-OFICIG

Doctor
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7ª Nro. 8 – 68
Bogotá D.C.



Asunto: REQUERIMIENTO INFORMACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACION FINANCIERA DE LA NACIÓN, VIGENCIA FISCAL 2020.

De conformidad con el Oficio CLC-3.9- 003/2 -21-2 REQUERIMIENTO CONTABLE, que trata del asunto citado, recibido en la Universidad Militar Nueva Granada el 24 de febrero de 2021, comedidamente me permito remitir la información con las siguientes características, enumeradas en concordancia con el documento de solicitud así:

1. Se entrega copia del juego completo de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, preparados y presentados por la Universidad Militar Nueva Granada, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, sus modificatorias y, al instructivo N° 001 de diciembre 4 de 2020, así como de los reportes de información correspondientes al IV trimestre de 2020 transmitidos en las condiciones y plazos fijados para el efecto (Ver Anexo 1 – 167 folios)
 - 1.1 Estados financieros Dic-2020, en formato Excel y PDF firmados (154 folios)
 - 1.2 Formulario Saldos y movimientos convergencia, en formato Excel y PDF (5 folios)
 - 1.3 Formulario Operaciones reciprocas convergencia, en formato Excel y PDF (2 folios)
 - 1.4 Formulario Variaciones trimestrales significativas, en formato Excel y PDF (2 folios)
 - 1.5 Formulario COVID-19, en formato Excel y PDF (4 folios)
2. La Universidad Militar Nueva Granada no se encuentra obligada a tener revisor fiscal, por ser una Entidad Pública (Art. 203 del Código de Comercio).
3. Entrega de certificación suscrita por el Representante Legal, Jefe de la División Financiera y la Contadora, informando que las cifras reflejadas en los estados financieros de la vigencia 2020, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad, de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública - Marco Normativo para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. (Ver Anexo 2 – 1 folio)





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

4. Se remite copia del correo electrónico donde se evidencia el envío del Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, enviado el día 4 de diciembre de 2020, por la Universidad Militar Nueva Granada a la Contaduría General de la Nación con corte 30 de noviembre de 2020. (Ver Anexo 3 – 1 folio)
5. Se entrega certificación firmada por el Jefe de la División Financiera y la Contadora de la Universidad Militar Nueva Granada, sobre la publicación en lugar visible y público y en la página web de la Universidad, de los Informes de gestión, resultados financieros y contables, con corte al 31 diciembre de 2020. (Ver Anexo 4 – 1 folio)
6. Se entrega certificación firmada por el Jefe de la División Financiera y Jefe Presupuesto de la Universidad Militar Nueva Granada, sobre la publicación en lugar visible y público y en la página web de la Universidad, de la información presupuestal y de carácter administrativo. (Ver Anexo 5 – 1 folio)
7. Se entrega informe de las limitaciones operativas, técnicas y administrativas por parte de la Universidad Militar Nueva Granada, que presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y su reflejo en la información contable a 31 diciembre de 2020. (Ver Anexo 6 – 1 folio)
8. Se entrega informe firmado por el Representante Legal, Jefe de la División Financiera y la Contadora de la Universidad Militar Nueva Granada, sobre las limitaciones que a nivel normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación con corte al 31 de diciembre de 2020. (Ver Anexo 7 – 2 folios)
9. Se entrega informe firmado por el Representante Legal, Jefe División Financiera y la Contadora de la Universidad Militar Nueva Granada, sobre las principales limitaciones que se presentaron para la preparación de la información financiera en cumplimiento de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación aplicable a la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2020. (Ver Anexo 8 – 1 folio)
10. Copia del informe de autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2020 presentado a la Contaduría General de la Nación, de conformidad con la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, firmado por el responsable de la elaboración y transmisión del informe. (Ver Anexo 9 – 5 folios).

El Estado no tiene porque ser alburizado porque a gobernar

CHIP CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Web Entidad El emprendimiento es de todos

Datos de la Entidad

- Datos Básicos
- Datos Complementarios
- Responsables
- Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas

Consultas

- Datos de Entidad
- Historico Envios

Histórico de Envios

821700000 - Universidad Militar Nueva Granada

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	SOLICITUD EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-02-03 15:27:07.9	2021-02-05 08:00:00.0	Activo	EN LINEA	Código



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**
• RECTORÍA •

11. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, enviar resumen de avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2020 utilizando el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Total de Hallazgos Según La CGR	Total de Metas Propuestas	Total de Metas Cumplidas 31/12/2019	Cumplimiento del Plan o Planes en % al 31/12/2020	Avance del Plan o Planes en % a 31/12/2020
32	89	89	100%	100%

El Plan de Mejoramiento de la Universidad Militar Nueva Granada, está compuesto por 32 hallazgos y 89 acciones de mejora, correspondientes a las auditorías adelantadas por la Contraloría General de la República a las vigencias 2013, 2014 y 2017, así: 25 hallazgos de las vigencias 2013 y 2104 y 7 hallazgos de la vigencia 2017. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2020, el Plan de Mejoramiento se reportó con un cumplimiento y avance equivalente al 100 %, en todas las actividades propuestas por la Institución (anexo 11).

12. La Universidad Militar Nueva Granada, NO PRESENTA incumplimiento en la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional.

Cordialmente,

Brigadier General (RA) LUIS FERNANDO PUENTES TORRES. PhD
Rector

Elaboró

SARA MARIA BARRAZA BARRERA

Vo.Bo. Jefe División Financiera

JAVIER OLMEDO GIRALDO

Vo.Bo. Vice Administrativa

MG(RA) JOSE MAURICIO MANCERA

Vo.Bo. Jefe OFIJUR

Dra CLAUDIA ESTER PÉREZ



